

HILACRIL S.A.



***Estado Financieros e  
Informe de Auditoría  
Independiente***

---

**Al 31 de diciembre de 2010**

*A la Junta de Accionistas*

**HILACRIL S. A.**

**Contenido:**

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

**BALANCE GENERAL**

**ESTADO DE PERDIAS Y GANANCIAS**

**ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL**

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

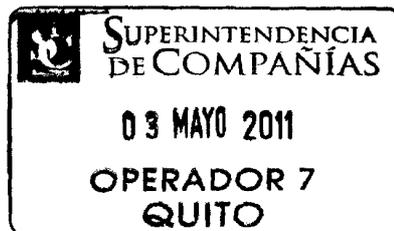
## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de **HILACRIL S. A.:**

- 1.-) **Informe sobre los estados financieros**  
Hemos examinado los Estados Financieros General y Pérdidas & Ganancias de **HILACRIL S. A.**, al 31 de diciembre del 2.010, y los correspondientes estado de evolución patrimonial y de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio anual terminado en esa fecha.
- 2.-) **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**  
La preparación y presentación razonable de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de **HILACRIL S. A.**. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.
- 3.-) **Responsabilidad del Auditor**  
Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría**, planificándose la intervención de auditoría (en este caso recurrente) y a pesar de aquello, cada año efectuamos una "evaluación de su control interno" como demanda una de las Normas de Auditoría Internacional.  
Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la compañía. Así mismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 4.-) **Evidencia de Auditoría**  
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.
- 5.-) La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrán diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, y resultados operativos de **HILACRIL S.A.** de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
- 6.-) **Opinión**  
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HILACRIL S.A.** al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y su estado de posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.
- 7.-) **Informes requeridos por otras regulaciones**  
El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Atentamente,

Lcdo. JAIME CAMINO ALVAREZ  
AUDITOR EXTERNO, RNAE No. 150



**BALANCE GENERAL AUDITADO**

Al 31 de diciembre de 2009

(cifras en dólares americanos)

<b>ACTIVOS</b>		<b>2.010</b>	<b>2009</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
	Nota		
Caja Bancos	3	93.375,19	410.461,44
Clientes por Cobrar	4	1.971.359,30	1.232.119,05
Cuentas y Documentos por Cobrar		46.453,65	74.777,41
Inventarios	6	994.269,08	1.069.632,00
Crédito Tributario		53.194,25	-
Impuestos Anticipados	7	160.207,95	76.310,46
Importaciones en Tránsito	6	97.701,03	72.966,22
<b>Total Corrientes</b>		<b>3.416.560,45</b>	<b>2.936.266,58</b>
<b>NO CORRIENTES</b>			
Propiedad Planta y equipo	8	4.602.583,20	4.318.029,61
Inversiones		400,00	400,00
<b>Total no Corrientes</b>		<b>4.602.983,20</b>	<b>4.318.429,61</b>
<b>DIFERIDOS</b>			
Intereses Banco Pichincha		-	5.735,05
Otros Activos Diferidos		800,00	50.137,69
Seguros Anticipados.		37.200,74	35.779,63
<b>Total Diferidos</b>		<b>38.000,74</b>	<b>91.652,37</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8.057.544,39</b>	<b>7.346.348,56</b>

<b>PASIVOS</b>		<b>2.010</b>	<b>2009</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
	Nota		
Obligaciones financieras	10	328.000,00	330.138,07
Proveedores	9	352.585,20	118.630,99
Cuentas y Documtos. Por Pagar		5.296,70	10.665,47
Sueldos por Pagar y Provisiones	11	59.227,09	38.123,05
IESS e Impuestos p. Pagar	12	94.512,93	34.491,18
<b>Total Corrientes</b>		<b>839.621,92</b>	<b>532.048,76</b>
<b>LARGO PLAZO:</b>			
Hipotecarias y Prendarias	13	1.342.087,48	999.333,09
<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>		<b>-</b>	<b>9.864,03</b>
<b>Total Largo Plazo</b>		<b>1.342.087,48</b>	<b>1.009.197,12</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>2.181.709,40</b>	<b>1.541.245,88</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	14	5.500.000,00	5.500.000,00
Reserva Legal		130.847,93	119.197,27
Reserva Facultativa		47.674,18	47.674,18
Pérdida ejercicio 2005 por Amortizar		-	-70.431,76
Utilidad del ejercicio		197.312,88	208.662,99
<b>Total Patrimonio</b>		<b>5.875.834,99</b>	<b>5.805.102,68</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>		<b>8.057.544,39</b>	<b>7.346.348,56</b>

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010  
 (cifras en dólares americanos)

	2010		2009		2008		2007		2006	
INGRESOS VENTAS BRUTAS	5.064.825,51		4.684.893,72		4.979.471		4.119.053		4.138.085	
Devoluciones y Descuentos	-370.112,61		-384.608,79		-205.572		-229.086		-338.236	
VENTAS NETAS	4.694.712,90	100,0%	4.300.284,93	100,0%	4.773.899	100,0%	3.889.967	100,0%	3.799.849	100,0%
<b>MENOS: COSTO DE VENTAS</b>	<b>-3.960.367,78</b>	<b>84,36%</b>	<b>-3.775.209,82</b>	<b>87,75%</b>	<b>-4.193.788</b>	<b>87,85%</b>	<b>-3.255.058</b>	<b>83,67%</b>	<b>-3.001.442</b>	<b>79,0%</b>
Materia Prima Utilizada	1.794.197,83	38,22%	1.918.048,58	44,60%	2.094.416	44,61%	1.407.840	36,19%	883.281	23,3%
Mano de Obra Directa	1.022.468,99	21,78%	806.992,87	18,77%	845.125	18,00%	941.129	24,19%	875.157	23,0%
Depreciaciones	336.664,17	7,17%	539.567,53	12,55%	323.577	6,89%	387.175	9,95%	496.937	13,1%
Gastos de Fabricación	799.043,38	17,02%	510.600,84	11,87%	749.046	15,96%	518.914	13,34%	498.727	13,1%
Mercadería no fabricada p.Hilacril desde 2007 se incluye en G.Fabricación)	7.993,41	0,17%	-		181.624	3,87%	-		247.340	6,5%
UTILIDAD BRUTA	734.345,12		525.075,11		580.111		634.909		798.407	
Gastos de Ventas	-127.946,32	2,73%	-92.853,03	2,16%	-122.720	2,57%	-137.277	3,53%	-142.418	3,8%
Gastos Administrativos	-252.295,82	5,37%	-194.746,61	4,53%	-241.186	5,05%	-239.332	6,15%	-364.680	9,6%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	354.102,98		237.475,47		216.205		258.300		291.309	
Gastos Financieros	-186.690,89	3,98%	-136.945,20	3,18%	-131.568	2,76%	-139.815	3,59%	-232.354	6,1%
Otros Ingresos	29.900,79	-0,64%	108.132,72	-2,51%	37.828	-0,8%	31.934	-0,81%	24.842	-0,7%
Participación 15% Utilidad Emplead.	-	0,00%	-	0,00%	-18.792	0,39%	-		-	
Pérdida Acumulada del año 2005	-		-		-32.216	0,68%	-34.216	0,88%	-	
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E I. RTA.</b>	<b>197.312,88</b>	<b>4,20%</b>	<b>208.662,99</b>	<b>4,85%</b>	<b>71.457,00</b>	<b>1,5%</b>	<b>116.203,00</b>	<b>2,99%</b>	<b>83.797,00</b>	<b>2,2%</b>
		100,00%		100,00%		101,48%		100,00%		100,00%

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2010  
(cifras en dólares americanos)

<b>PATRIMONIO INICIAL</b>		5.805.102,68
Capital Social	5.500.000,00	
Reserva Legal	119.197,27	
Reserva Facultativa	47.674,18	
Pérdida del Ejercicio	-70.431,76	
Utilidad del ejercicio 2009	<u>208.662,99</u>	
<b>AUMENTOS DE CAPITAL</b>		-
<b>SUPERAVIT Y UTILIDADES POR APLICAR</b>		70.732,31
Liquidación Utilidad del 2009	-208.662,99	
Reserva Legal	11.650,66	
Amortización Pérdidas Acumuladas	70.431,76	
Utilidad del Ejercicio Económico del 2010 (Antes de Impuesto a la Renta)	<u>197.312,88</u>	
<b>PATRIMONIO ACTUAL</b>	USD.	<u>5.875.834,99</u>
<b>Patrimonio Actual</b>		5.875.834,99
Capital Social	5.500.000,00	
Reserva Legal	130.847,93	
Reserva Facultativa	47.674,18	
Pérdida del Ejercicio	-	
Utilidad del ejercicio 2010	<u>197.312,88</u>	

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2010  
(cifras en dólares americanos)

<b>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>		1.026.399,98
Utilidad del ejercicio 2010, antes de Reparto e Impto.Renta	197.312,88	
Cargos por Depreciación Activos Fijos	488.829,89	
Decremento de Activos Diferidos	53.651,63	
Venta de Activos	10.000,00	
Incremento del Pasivo Largo Plazo	342.754,39	
Ajustes	<u>-66.148,81</u>	
<b>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO:</b>		-853.679,27
Decrementos de Pasivos Diferidos	-9.864,03	
Amortización 20% Pérdida del año 2005	-70.431,76	
Compras de Activo fijo	-445.437,16	
Valuación del Terreno al valor Catastral	-327.946,32	
<b>VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>		<u>172.720,71</u>
CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIODO		2.576.938,53
(-) CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIODO		2.404.217,82
<b>VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>		<u>172.720,71</u>

**COMPAÑÍA HILACRIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2010**

---

(Expresado en dólares americanos)

**1. Identificación y Objeto de la Compañía**

**1.1 Antecedentes**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado el 23 de Abril de 1974 bajo la denominación de HILACRIL S.A., el 2 de mayo de 1974, fojas 148, bajo número 17 del mencionado registro industrial. Bajo el tomo 6 se halla inscrita la primera copia de la presente escritura de constitución en Quito el 10 de Enero de 1975 en el Registro Mercantil.

**1.2 Objeto Social**

El objeto principal de la compañía consiste en la producción y fabricación de hilo tipo lana utilizando materia prima de origen animal y sintético mediante el proceso de transformación de "Tows" o "Top" a hilo. Así como también a la elaboración de sacos utilizando para ello su propia materia prima.

Las compras de materia prima, colorantes, químicos textiles, fibra acrílica y otros se las realiza a varios proveedores nacionales, la maquinaria y repuestos son importados a través de Stoll GmbH & Co ,principal proveedor del exterior.

**2. Principales Principios y/o Criterios Contables**

**2.1. Base de Presentación**

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

**2.2. Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial en el Ecuador.

**2.3. Inventarios**

Se manejan conforme a las disposiciones de un promedio ponderado, las entradas a bodega, están dados por Ingresos, luego de efectuadas las adquisiciones y revisadas para su ingreso físico. Los egresos con Órdenes de Fabricación y egresos de bodega. Con transferencias de Proceso a Proceso conforme a la información de fabricación, es decir cumpliendo un flujo de Costos.

**2.4. Maquinaria, Mobiliario y Equipo**

La Maquinaria, Mobiliario, y Equipos han sido valorados al costo histórico. La depreciación se aplica de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	<b>Porcentaje</b>
	<b>2010</b>
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%
Edificios	5%

**2.5. Provisión Beneficios Sociales**

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ( I.E.S.S.) tales como: Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

**2.6. Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio**

El Código del Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio consecutivo de 25 años en una misma institución. Sin embargo la compañía HILACRIL S.A. no ha optado por realizar esta provisión en el año auditado del 2010.

**2.7. Participación Trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

**2.8 Impuesto a la Renta**

Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, pueden aplicar la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25%, sobre el resto de las utilidades, procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente. La compañía no ha reinvertido en el 2010.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

**3. Caja – Bancos**

Corresponde a:

Detalle	2010	2009
Caja	US \$ 2.489,53	1.249,40
Banco Unibanco	1.427,21	403,99
Banco Guayaquil	90.600,39	4.050,87
Banco Internacional	566,27	566,27
Banco Pichincha	(7.646,99)	368.844,48
Bco. Pichincha Panamá	1.381,80	-
Cofiec	4.556,98	35.346,43
US \$	<u>93.375,19</u>	<u>410.461,44</u>

**4. Clientes**

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de la compañía se encuentra conformada por varios Clientes, el principal corresponde a D & BOND C.A con USD \$ 1.052.731.18. Mientras este mismo cliente, al 31 de diciembre del 2008 refleja un Saldo de USD \$ 1.016.031.19.

**5. Provisión Cuentas Incobrables**

Al 31 de diciembre de 2010 la provisión de cartera se encuentra en cero. Igual Saldo se refleja al 31 de diciembre de 2009.

6. Inventarios

Se refiere a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de Materiales	US \$ 425.871,93	306.840,56
Productos en Proceso	120.766,20	440.734,18
Inventario Productos Terminados	314.063,85	267.397,97
Mercaderías	133.567,10	54.659,29
	<u>994.269,08</u>	<u>1.069.632,00</u>

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

<i>Detalle</i>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retención en la Fuente Año Anterior	US \$ 68.583,19	48.583,19
Retención remanente 2009	24.330,06	
1% Retención en la Fuente	25.558,60	24.599,18
2% Retención en la Fuente	2.935,07	3.128,09
IVA compras e importaciones	38.801,03	0
	<u>US \$ 160.207,95</u>	<u>76.310,46</u>

8. Maquinaria Mobiliario y Equipos

(Ver página siguiente)

Detalle	Terrenos	Edificios	Instalación Edificios	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Maquinaria	Equipo y Herramientas	Muebles y Enseres	Vehículo	Software	Equipo de Computación	Total Neto	Depreciación Acumulada	Total Activo Fijo
				Equipo de Conversión	Equipo y Equipo Hilatura	Equipo de Tintorería	Confección Punto	Confección Plano	Tejido Plano	Tejido Punto									
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2009</b>	636.601,68	966.741,22	7.075,00	270.937,00	2.652.947,83	689.389,22	221.194,49	26.912,78	546.017,00	2.715.129,69	242.357,95	236,00	28.571,70	59.632,00	137.033,64	8.584.375,34	(4.882.947,41)	4.318.029,81	
Adiciones	327.946,32	-	10.518,86	-	48.112,93	48.787,67	19.654,38	2.008,92	1.004,46	289.875,72	15.335,79	3.213,00	-	-	8.177,63	773.593,48	(488.929,99)	284.553,59	
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes y Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>	964.548,00	966.741,22	17.593,86	270.937,00	2.701.060,76	738.176,89	239.848,87	28.921,70	547.021,46	3.004.955,62	257.693,75	3.449,00	28.571,70	59.632,00	145.211,27	9.337.758,82	(5.371.777,20)	4.862.983,20	

\* NOTA: Las "Depreciaciones del 2010" se cargaron a tres grupos de Costos y Gastos, es decir, se debitaron a Costos de Producción USD. 336.664,17 otra parte se distribuyó tanto a Gastos de Administración como a Gastos de Ventas. Y un valor adicional obedece a la actualización de los activos fijos como es maquinaria, que al momento dispone la empresa HLACRIL S.A.

**9. Proveedores**

Corresponde a obligaciones con varios proveedores nacionales y extranjeros por la compra de materia prima, colorantes químicos, textiles y lubricantes que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2010, las mismas que se pagarán en los primeros meses del siguiente año. En relación a los saldos a diciembre 31 de 2009, son mayores en USD. 233.954.21.

**10. Obligaciones con Instituciones Financieras ( C/P)**

Como se detalla a continuación:

Detalle	Tasa de Interés	Valor 2010	Valor 2009
Banco del Pichincha	11.20%	USD. 98.000,00	251.000,00
Banco Guayaquil	11.20%	230.000,00	0
Banco de COFIEC	11,23%	0	79.138,07
		<u>USD. 328.000,00</u>	<u>330.138,07</u>

**11. Obligaciones Patronales**

Se refiere a:

Detalle	2010	2009
Sueldos por Pagar	22.047,81	10.138,57
Décimo Tercer Sueldo	1.982,27	935,48
Décimo Cuarto Sueldo	24.938,73	20.908,30
Fondos de Reserva	2.416,19	5.782,34
Vacaciones	6.994,18	358,36
Utilidad Trabajadores	847,91	-
	<u>59.227,09</u>	<u>38.123,05</u>

**12. Obligaciones Fiscales**

Se refiere a:

Detalle		2010	2009
less por Pagar	US \$	10.993,36	7.461,80
I.V.A. en Ventas a crédito del mes		76.863,16	15.340,96
Retenciones de IVA		2.464,61	5.350,00
Retenciones en la Fuente		4.191,80	5.984,14
Impuesto a la Renta Empleados		-	354,28
Impuesto a la Renta Empresa		-	-
	<b>US \$</b>	<b>94.512,93</b>	<b>34.491,18</b>

**13.- Obligaciones Bancarias ( L/P)**

Detalle	Tasa de Interés	Plazo	Valor	
			<i>USD</i>	<b>2.010</b> <b>2.009</b>
Banco del Pichincha	11,20%	4 años	854.000,00	390.000,00
Banco del COFIEC	11,23%	3 años	267.848,89	150.999,76
C.F.N.	10,03%	3 años	220.238,59	458.333,33
			<b>1.342.087,48</b>	<b>999.333,09</b>

**14. Capital Social**

La compañía fue constituida con un capital de S/.10'360.000,00 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, el 23 de Abril de 1973.

Tras varios aumentos de capital y reformas de estatutos este capital ascendió a S/. 6.318.000.000,00 dividido en seis millones trescientas diez y ocho mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos con fecha 2 de febrero de 2001 por medio de la presente escritura, tienen a bien proceder a realizar un aumento de capital de la nombrada compañía, luego de la dolarización el capital de Hilacril S.A. fue de USD \$ 2.247.280,00.

Además la compañía presentó otros aumentos de capital social el mismo que ascendió según escrituras otorgada el 18 de julio de 2005 ante el Doctor Juan Villacís Medina notario noveno del cantón Quito ascendió a USD \$5.500.000,00 actual capital social de la compañía.

**15. Normas Internacionales de Información Financiera**

Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2010, (transición el 2009)

## OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En nuestra opinión, la Empresa HILACRIL S. A. ha cumplido CORRECTAMENTE con todas sus obligaciones tributarias EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010, así:

### IMPUESTO A LA RENTA:

La Empresa HILACRIL S. A. tiene como política presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta en forma puntual, conforme al noveno dígito de su número de RUC. En la mencionada declaración constarán todos los ingresos operacionales y de otros ingresos (Utilidad del año 2010 USD\$ 197.312.88) ; y se deducirán los valores de Impuestos Anticipados así como los retenidos por terceros. De la Utilidad de Operación se disminuirán tanto el 15% de Reparto de Utilidades para trabajadores y empleados; y el 20% de Amortización de Pérdidas que se arrastra desde el año 2005. Del resultante se calculará el 25% del Impuesto a la Renta (considerándose los Gastos No deducibles para este efecto).

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:

HILACRIL S. A. presentó mensualmente sus declaraciones durante el año 2010 y pagó la diferencia resultante de imputar los créditos fiscales correspondientes a las compras y gastos permitidos por la Ley. Y el saldo al 31 de diciembre del 2010, quedó pendiente un saldo a favor de la Empresa por concepto de Crédito Tributario de US\$ 1.129.63 dicha declaración presentará en el mes de enero del 2011. Existen declaraciones sustitutivas que la Empresa ha presentado por errores que se han producido involuntariamente.

### RETENCION EN LA FUENTE:

HILACRIL S. A. ha efectuado retenciones tanto a sus empleados como en los pagos por diversos conceptos, y dichos valores han sido reintegrados al Ministerio de Finanzas en los plazos mensuales permitidos por la Ley. Además al 31 de diciembre del 2010, quedó pendiente de declararse y pagarse US\$ 4.191.80 por una parte y que lo hará en el mes de enero del 2011.

### RETENCION DEL "I V A":

HILACRIL S. A. realizó retenciones del 30% en compras, el 70% en pago por servicios, y el 100% en pagos inclusive a personas no obligadas a llevar contabilidad. Estas retenciones fueron declaradas mensualmente y reintegradas al Ministerio de Finanzas en forma puntual. El saldo a diciembre 2010 US\$ 2.464.61 y será pagado y declarado en el mes de enero del. 2011.

### ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA:

HILACRIL S. A. Para el año 2011, HILACRIL S.A. calculará la cifra a pagar como anticipo en los meses de julio y septiembre, con la fórmula indicada por el SRI..

### **Revisión Tributaria**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- b) En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- c) En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta 2008 y 2007, de acuerdo con lo indicado en el literal a) aún no ha prescrito.

### **Cambios en el Régimen Legal Tributario**

El 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reglamentaria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en el R. O. No. 242. Esta ley fue aprobada por la Asamblea Constituyente, e inclusive, entre otros temas, modificaciones importantes al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo referente de nuevos impuestos reguladores, que incluye un impuesto a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008 y durante el año 2008 y 2009 ha sido sometida a reformas e interpretaciones. La Ley ha sido reglamentada y los respectivos reglamentos han sido de igual forma reformados durante el año. Adicionalmente a las reformas se han emitido una serie de comparable al del 2009.

#### **NOTA 16 Normas Internacionales de Información Financera**

Mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2007, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, NIA" a partir de enero de 2010, fecha desde la cual se derogan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC y las Normas Ecuatorianas de Auditoría.

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de **HILACRIL S.A.** el año de aplicación de NIIF es el 2011, y el año de transición es el 2010.

#### **NOTA 17 Eventos Subsecuentes**

A la fecha de emisión del informe por parte de los Auditores Externos, no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.